

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALCAÑICES

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2023, se aprobó inicialmente el proyecto de las obras que se detalla a continuación:

“Proyecto de pavimentación calle San Andrés. Alcañices. Pavimentación sin redes”, redactado por la arquitecto doña Ana Belén Bartolomé Capa, en diciembre de 2023, con un presupuesto total de contrata 60.000,00 euros.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si durante dicho plazo no se presentase ninguna reclamación se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de resolución expresa.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <http://alcanices.sedelectronica.es>].

Alcañices, 14 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303609

